



INTRODUCCION

Para mitigar el impacto de COVID-19 en las pequeñas empresas de Santa Clara y sus empleados, la Ciudad de Santa Clara ha comprometido hasta \$500,000, en fondos únicos para crear un programa de Subvención de Asistencia para Pequeñas Empresas.

El objetivo de este programa es ofrecer asistencia financiera inmediata a organizaciones sin fines de lucro y pequeñas empresas localizadas en la Ciudad de Santa Clara para ayudar a mantener sus negocios y mano de obra.

RESUMEN

1. Subvenciones de \$10,000 para pequeñas empresas calificadas con al menos uno y no más de 25 empleados de tiempo completo que se hayan considerado no esenciales según la orden del Depto. de Salud Pública del Condado de Santa Clara con fecha del 16 de marzo de 2020.
2. Subvenciones de \$5,000 para pequeñas empresas calificadas con al menos uno y no más de 25 empleados de tiempo completo que se hayan considerado esenciales según la orden del Depto. de Salud Pública del Condado de Santa Clara con fecha del 16 de marzo de 2020.
3. Los fondos de la subvención solo se pueden utilizar para cubrir lo siguiente: nómina o pagos de arrendamiento para locales comerciales.
4. Las subvenciones se concederán por orden de llegada de los solicitantes calificados.

ELEGIBILIDAD

Por favor revise cuidadosamente los requisitos de elegibilidad a continuación.

- Para una subvención de \$10,000, los solicitantes deben ser pequeñas empresas con al menos uno y no más de 25 empleados de tiempo completo que se haya considerado no esencial según la orden del Depto. de Salud Pública del Condado de Santa Clara con fecha del 16 de marzo de 2020.
- Para una subvención de \$5,000, los solicitantes deben ser pequeñas empresas con al menos uno y no más de 25 empleados de tiempo completo que se haya considerado esencial según la orden del Depto. de Salud Pública del Condado de Santa Clara con fecha del 16 de marzo de 2020.
- Los solicitantes deben verificar que la empresa haya tenido pérdida de ingresos debido a COVID-19 a través de completar el formulario para empresas con lesiones económicas por motivo de un desastre.
- Los solicitantes deben presentar una copia actual de su formulario W-9.
- Los solicitantes deben operar desde una tienda física comercial dentro de los límites de la Ciudad de Santa Clara.
- Los solicitantes deben tener una licencia comercial activa de la Ciudad de Santa Clara.
- Los solicitantes deben estar al día con la Ciudad.



- Los solicitantes que estén involucrados o hayan estado involucrados en asuntos legales o financieros pueden no calificar.
- Los solicitantes deben haber estado en funcionamiento en la Ciudad de Santa Clara durante al menos un año a partir del 1 de marzo de 2020.
- **TENGA EN CUENTA:** Las cadenas (nacionales o locales con 3 o más ubicaciones) no serán elegibles para una subvención.

A COMPLETAR POR SOLICITANTE

Por favor de proveer las respuestas en inglés.

Nombre de la empresa: _____

Nombre del dueño (s) de la empresa: _____

Dirección de la empresa: _____

Nombre y cargo de la persona de contacto: _____

Correo electrónico de la persona de contacto: _____

Número de teléfono de la persona de contacto: _____

Tipo de negocio (seleccione uno):

- Propietario único Entidad de responsabilidad limitada
- Negocio de sociedad Corporación sin fines de lucro
- Corporación cooperativa Corporación
- Sociedad de responsabilidad limitada

Si el negocio es una corporación sin fines de lucro, por favor adjunte prueba de estado sin fines de lucro a esta solicitud.

Por favor marque para que tipo de asistencia esta solicitando fondos:

Nómina Pagos de arrendamiento Ambos

Si se selecciona para la subvención, ¿le gustaría recibir los fondos electrónicamente?

Si No

Si se concede la subvención, por favor indique la dirección dónde se deben enviar los fondos de la subvención a continuación:



VERIFICACION DE ELEGIBILIDAD

1. ¿Qué tipo de negocio opera? _____

2. ¿Es su negocio una pequeña empresa con al menos uno y no más de 25 empleados a tiempo completo que haya sido considerado no esencial según la orden del Depto. de Salud Pública del Condado de Santa Clara con fecha del 16 de marzo de 2020?

Si **No**

3. ¿Es su negocio una pequeña empresa con al menos uno y no más de 25 empleados a tiempo completo que haya sido considerado esencial según la orden del Depto. de Salud Pública del Condado de Santa Clara con fecha del 16 de marzo de 2020?

Si **No**

4. ¿Ha adjuntado una copia completa del formulario para empresas con lesiones económicas por motivo de un desastre?

Si **No**

5. ¿Ha adjuntado una copia actual del formulario W-9?

Si **No**

6. ¿Opera desde una tienda física comercial dentro de los límites de la Ciudad de Santa Clara.

Si **No**

Indique la dirección de la ubicación:

7. ¿Tiene una licencia comercial activa de la Ciudad de Santa Clara?

Si **No** **Número de Licencia Comercial:** _____

8. ¿Ha estado la empresa en funcionamiento en la Ciudad de Santa Clara durante al menos un año a partir del 1 de marzo de 2020?

Si **No** **Fecha de inicio de negocio:** _____



9. ¿La empresa o el solicitante posee una cadena con tres o más ubicaciones (¿nacional o local)?

Si **No**

10. ¿La empresa o el solicitante están al día con la ciudad de Santa Clara?

Si **No**

11. ¿La empresa o el solicitante ha estado involucrado alguna vez en un procedimiento de bancarrota o insolvencia?

Si **No**

12. ¿La empresa o el solicitante tienen juicios pendientes, gravámenes fiscales o demandas pendientes contra ellos?

Si **No**

13. En el último año, ¿la empresa o el solicitante ha sido condenado por un delito cometido durante y en relación con disturbios o desorden civil u otro desastre declarado, o alguna vez ha participado en la producción o distribución de cualquier producto o servicio que haya sido determinado de ser obsceno por un tribunal de jurisdicción competente?

Si **No**

14. ¿La empresa o el solicitante están atrasados en algún impuesto federal, préstamos federales directos o garantizados (SBA, FHA, ¿VA, estudiantes, etc.), contratos federales o subvenciones federales?

Si **No**

15. ¿Esta el solicitante actualmente suspendido o excluido de contratar con el gobierno federal o recibir subvenciones o prestamos federales?

Si **No**

16. ¿Está el solicitante actualmente a) sujeto a una acusación, información criminal, acusación y otros medios por los cuales se presentan cargos penales formales en cualquier jurisdicción; b) sido arrestado en los últimos seis meses por cualquier delito penal; c) o por cualquier delito penal – que no sea violación menor de vehículo – 1) haber sido condenado, 2) declararse culpable, 3) declararse no contendere, 4) haber sido puesto en prisión preventiva, o 5) haber sido puesto en libertad condicional o libertad condicional (incluyendo libertad condicional antes del juicio)?



Si No

DESCRIPCION DE COMO SE UTILIZARAN LOS FONDOS DE LA SUBVENCION

Describa en detalle para qué se utilizarán los fondos de la subvención y como ayudará mantener su negocio. Por ejemplo, cuántos meses de pagos de arrendamiento le permitirá pagar la subvención y / o cuantos empleados de tiempo completo le permitirá retener la subvención.

Describa qué otras formas de asistencia ha buscado o está buscando.

¿Ha recibido fondos de subvención de la Ciudad de Santa Clara en el pasado? Si corresponde, describa cuándo, cuánto, se recibió y como se utilizaron los fondos.

PROCESO DE SOLICITUD DE SUBVENCION Y TERMINOS

1. Las solicitudes de subvención deben enviarse por correo electrónico directamente a SmallBusiness@SantaClaraCa.gov **NO MAS ANTES DEL 17 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 AM PST.**

Las empresas deben completar e incluir lo siguiente con esta solicitud:

- Formulario para empresas con lesiones económicas por motivo de un desastre
- Copia actual del formulario W-9
- Prueba de estado de corporación sin fines de lucro (si corresponde)

2. Si la solicitud se encuentra completa, se revisará la elegibilidad y los solicitantes recibirán un aviso indicando que han recibido la subvención dentro de un objetivo de una o dos semanas después de la fecha de entrega.

a. En todos los casos, la Ciudad se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las solicitudes en caso de que la Ciudad identifique un posible conflicto de intereses o la apariencia de un conflicto de intereses.



- b. La entrega de una solicitud de ninguna manera obliga a la Ciudad a conceder una subvención y la Ciudad se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las solicitudes, total o parcialmente, en cualquier momento sin penalización.
3. Las subvenciones se concederán por orden de llegada.
4. Si se concede la subvención, esta solicitud se convierte en un contrato vinculante entre la entidad mencionada anteriormente y la Ciudad de Santa Clara.
5. Si se concede la subvención, los fondos solo pueden usarse para gastos de nómina o pagos de arrendamiento del solicitante.
6. Las empresas que reciben fondos deben:
 - a. Certificar mediante una declaración por escrito cuántos trabajos se retuvieron o cuántos meses de pagos de arrendamiento para el local comercial se pagaron, lo que permitió que la empresa continuara operando.
 - b. Presentar prueba de que los fondos de la subvención se han gastado de la manera y para los fines establecidos en esta solicitud dentro de 30 días de la fecha de pago. La prueba provista debe ser a satisfacción de la Ciudad.
 - c. La Ciudad se reserva el derecho de auditar los libros y registros del solicitante para verificar el cumplimiento de los términos de este Acuerdo.
7. Se alienta a las empresas que reciben fondos a:
 - a. Si corresponde adopte las guías federales y estatales para operar sus negocios (distanciamiento social, procedimientos de limpieza, limitación de la ocupación en la tienda, etc.)
 - b. Si corresponde, priorice la entrega de alimentos y servicios a personas mayores y poblaciones económicamente vulnerables.
8. Los fondos de la subvención se emitirán tras la ejecución de esta solicitud.
9. El programa permanecerá en vigencia durante el estado de emergencia local declarado de la Ciudad de Santa Clara y mientras haya fondos disponibles.

Por favor dirija cualquier pregunta a SmallBusiness@santaclaraca.gov o llame (408) 615-2210.

Con mi firma a continuación, he leído y entiendo el programa de Subvención de Asistencia para Empresas Pequeñas. Hago las siguientes declaraciones y reconozco que estoy de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

- Tras la aprobación de esta solicitud, como lo demuestra la firma del Administrador de la Ciudad a continuación, esta solicitud se convierte en un contrato vinculante entre la entidad mencionada anteriormente y la Ciudad de Santa Clara (Acuerdo)
- Soy el representante debidamente autorizado de la entidad mencionada anteriormente y puedo vincular a la entidad a los términos de este Acuerdo.
- Si la Ciudad concede los fondos, los fondos se utilizarán para los fines establecidos anteriormente.



- En ningún caso la responsabilidad financiera de la Ciudad excederá la cantidad aprobada, establecida a continuación.
- Soy totalmente responsable de todas y cada una de las consecuencias impositivas de recibir fondos de subvención, incluida, entre otras, la emisión de un 1099 por parte de la Ciudad.
- No existe ninguna agencia, empleo, empresa conjunta u otra relación similar creada en virtud de la concesión de la subvención. La Ciudad no respalda el negocio específico.
- El solicitante defenderá e indemnizará la Ciudad y a sus empleados de y contra cualquier reclamo, lesión, responsabilidad, Perdida, costo y / o gasto o daño, incluido todos los costos y honorarios razonables de abogados, derivados o presuntamente derivados de la actividad o evento.
- Las representaciones hechas por el solicitante en esta Solicitud son términos materiales del Acuerdo, al igual que el cumplimiento del programa de Asistencia para Empresas Pequeñas. La Ciudad puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento al descubrir que alguna de la información establecida anteriormente es inexacta, que se han violado estos términos o que se ha violado cualquier disposición del programa de Subvención de Asistencia para Empresas Pequeñas.

Firma del solicitante: _____ **Fecha:** _____

PARA SER COMPLETADO POR EL PERSONAL DE LA CIUDAD

¿Solicitud de subvención concedida? Si No

Si corresponde, indique el monto de la subvención: _____

Si no, proporcione la razón de la negación: _____

Fecha de pago de la subvención: _____

¿Si no, se ha enviado una notificación al solicitante? Si No

Firma del Administrador de la Ciudad _____ **Fecha:** _____

Fecha de finalización de la auditoria posterior a la adjudicación: _____

Firma del miembro del personal que completa la auditoria posterior a la adjudicación:
